

## **Funcionalidad del CGBVP**

Son instancias funcionales del CGBVP las siguientes:

- a) Comando Nacional.
- b) Consejo de Oficiales Generales.
- c) Consejo Nacional de Disciplina.
- d) Comandancias Departamentales.
- e) Compañías de Bomberos.
- f) Los demás órganos que disponga su Reglamento Interno de Funcionamiento.

## **El Comando Nacional**

El Comando Nacional tiene sede en la Capital de la República y sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio para los Bomberos, sin perjuicio de las atribuciones de dirección del Comandante General.

Lo conforman:

- a) El Comandante General, quien lo dirige.
- b) El Director General de Operaciones.
- c) El Director General de Instrucción.
- d) El Director General de Prevención e Investigación de Incendios.